

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 18/10/2023 8:00:00 a. m.

Estado No 169 Entre: 18/10/2023 y 18/10/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300120200000200	Ordinario	MARLENY - SANCHEZ GONZALEZ Y OTRO(S)	CELSIA TOLIMA S.A E.S.P Y OTRO(S)	Corrige providencia del 13 de octubre de 2023.	17/10/2023			
73001310300120200001100	Ordinario	LUZ ADRIANA OCHOA LONDOÑO	JHON EDINSON - SUAREZ RIVERA Y OTRO(S)	1. Contestada la demanda por el curador de personas inciertas e indeterminadas. 2. Declarar falta de contestación a las excepciones. 3. Emplazar a los demandados: 4. Reiterar al demandante aportar certificado especial.	17/10/2023			
73001310300120200014200	Ordinario	LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA Y OTRO(S)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S.	Admite Llamamiento en Garantía.	17/10/2023			
73001310300120200014200	Ordinario	LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA Y OTRO(S)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S.	Solicitar al Juzgado Sexto Civil de Circuito de Ibagué, remitir copia digital del expediente.	17/10/2023			
73001310300120200014200	Ordinario	LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA Y OTRO(S)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S.	Admite Llamamiento en Garantía.	17/10/2023			
73001310300120200014200	Ordinario	LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA Y OTRO(S)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S.	Solicitar al Juzgado Sexto Civil de Circuito de Ibagué, remitir copia digital del expediente.	17/10/2023			
73001310300120230021000	Ordinario	DIANA MILENA -NAICIPE FORERO	LA EMPRESA FLOTA CAMBULOS Y OTRO(S)	Admite llamamiento en garantía	17/10/2023			
73001310300120230021000	Ordinario	DIANA MILENA -NAICIPE FORERO	LA EMPRESA FLOTA CAMBULOS Y OTRO(S)	1 - 2 Reconoce apoderados 3. Declarar contestada la demanda por los demandados referidos. 4. Trasladar durante 5 días, objeción al juramento estimatorio, art. 206 C.G.P. 5. Trasladar las excepciones de mérito, fijándolas en lista, art. 110 Ib. 6. Reiterar a Transportes Flota Cambulos S.A. informar sobre la demandada Edna Soraya Gutiérrez Ortiz, para notificarla. 7. Conceder para tal efecto 3 días.	17/10/2023			
73001310300120230021000	Ordinario	DIANA MILENA -NAICIPE FORERO	LA EMPRESA FLOTA CAMBULOS Y OTRO(S)	Admite llamamiento en garantía	17/10/2023			

Jesús María Tovar Yara
Secretario

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300120230021000	Ordinario	DIANA MILENA -NAICIPE FORERO	LA EMPRESA FLOTA CAMBULOS Y OTRO(S)	1 - 2 Reconoce apoderados 3. Declarar contestada la demanda por los demandados referidos. 4. Trasladar durante 5 días, objeción al juramento estimatorio, art. 206 C.G.P. 5. Trasladar las excepciones de mérito, fijándolas en lista, art. 110 Ib. 6. Reiterar a Transportes Flota Cambulos S.A. informar sobre la demandada Edna Soraya Gutiérrez Ortiz, para notificarla. 7. Conceder para tal efecto 3 días.	17/10/2023		